

mente más hondo que cualquier palabra que pretendiera describirlo. Pero precisamente por eso, porque en este momento tocamos fondo, como jamás lo tocó nuestra historia, llena, sin embargo, de etapas sombrías, por eso hay que asumir de frente y sin tapujos esa realidad que muchos pretenden dar ya por terminada. Hay que mantener en un obstinado presente, con toda su sangre y su ignominia, algo que ya se está queriendo hacer entrar en el cómodo país del olvido: hay que seguir considerando como vivos a los que acaso ya no lo están, pero que tenemos la obligación de reclamar uno por uno, hasta que la respuesta muestre finalmente la verdad que se pretende escamotear. Por eso, este coloquio y todo lo que podamos hacer en el plano nacional e internacional tiene un sentido que va mucho más allá de su finalidad inmediata; el ejemplo admirable de las *Madres de Plaza de Mayo* está ahí como algo que se llama DIGNIDAD, se llama LIBERTAD y, sobre todo, se llama FUTURO.

EL CINCUENTENARIO DE LA II REPUBLICA

José Prat

El 14 de abril de 1931, dos días después de las primeras

elecciones libres celebradas en España desde 1923, fue proclamada la República. La ciudad de Irún, desde el balcón de su Ayuntamiento, fue la primera que lo hizo. Muy poco después, Andrés Saborit, con otros concejales, lo hace en la Plaza de la Villa de Madrid. A la caída de la tarde, el alcalde titular anterior en la ciudad de Burgos la proclama *constitucionalmente*. Las plazas mayores de las capitales y villas más importantes de España, en su gran mayoría votantes de la Conjunción Republicano-Socialista, vieron tremolar la bandera tricolor, de origen no lejano, que incorporaba el color morado de Castilla a los dos colores de las barras de Aragón con que Carlos III constituyó la bandera de la monarquía española, entonces en dos hemisferios. Julián Besteiro había declarado algún tiempo antes: «*las primeras elecciones populares traerán la República*». No ha sido la única vez reveladora de su profunda previsión política.

Del 98 a Canalejas

Joaquín Costa, gran figura del pensamiento político, histórico y social, representó la profunda actitud de examen de conciencia y de ansia de progreso que anima a muchas gentes de España, como reacción a lo que el insigne autor de «*El Colectivismo Agrario en España*» llamó: «...*aquella especie de juicio final del 98*». La guerra de Cuba y Filipinas, la equivocada política de Cánovas y Sagasta, frente a las advertencias de Pí y Margall y Pablo Iglesias, promo-

vieron por su áspero desenlace intensas ansias renovadoras, que en el orden político trataban de luchar contra lo que Costa llamaba «*la oligarquía y caciquismo como formas del gobierno en España*»; y en el orden social combatían las realidades penosas de un débil y torpe capitalismo, atacado por el movimiento obrero, más responsable y firme, por el Partido Socialista, con Pablo Iglesias a la cabeza, y por inorgánicos y ásperos grupos anarquistas, determinantes de reacciones desproporcionadas y casi histéricas. Se acentúan o aparecen ideas nacionalistas, de raíz social burguesa y clerical, un tanto lejos del federalismo de los hombres de la primera República.

El *turno pacífico* de los partidos, en crisis por la inconsistencia y personalismos de conservadores y liberales, pareció a punto de reconstruirse con las figuras de Antonio Maura, que a principios de siglo logró unir a los llamados por Cánovas «*liberales-conservadores*» (mal avenidos desde el asesinato del hombre de la Restauración), y de José Canalejas, que hizo lo mismo con los liberales, un tanto disgregados desde la muerte de Sagasta. Los errores de la represión de la «*Semana Trágica*» de Barcelona en 1909, por Maura y su ministro Juan de la Cierva, y el asesinato de Canalejas ante el escaparate de la *Librería de San Martín* en la Puerta del Sol, dejaron paso a la proliferación de grupos políticos en los que faltaron hombres inteligentes y capaces, pero que fueron impotentes para llevar a cabo las ansias regeneracionistas del 98, recogidas, con distintas

orientaciones, por el Partido Socialista y los políticos republicanos.

La pugna inicial entre socialistas y republicanos deja paso a las alianzas electorales, formando la «*Conjunción Republicano-Socialista*», que en 1910 obtiene resonante triunfo en Madrid, y lleva por primera vez al Congreso de los Diputados a Pablo Iglesias.

1910 señala una fecha que pudo ser, y no fue, espacio de la democratización de la monarquía de Alfonso XIII. Tal fue el sentido de la presencia de Canalejas, en una crisis inesperada, que dio al traste con el Gobierno de don Segismundo Moret. Leyes liberales, sin demasiada profundidad; leyes sociales; movimiento obrero enérgico, tratado a veces con aspereza, pero en claro avance; política cultural progresista —se crea, presidida por Cajal, la Junta de Ampliación de Estudios; se promulga la Ley de Tribunales Industriales; se potencia al Instituto de Reformas Sociales, del que fue vocal en todo su transcurrir Francisco Largo Caballero—, señalan aspectos del breve período que el destino permitió a Canalejas aparecer como auténtico estadista.

I. *La guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial, la huelga de 1917.*

Los socialistas españoles y franceses, sin fortuna por cierto, se opusieron con firmeza al colonialismo de España, Francia e Inglaterra en el norte occidental de África. Marruecos, con su débil y arcaico gobierno, fue objeto de la política francesa de expansión en el continente. Dueña

de Argelia en el reparto africano de las grandes potencias, al que Alemania llegó tarde, pone pie en Marruecos, que suscitaba también la ambición del gobierno del Kaiser y la suspicacia inglesa, atenta a afirmar su dominio del Estrecho.

A comienzos de siglo, abrumada todavía España por la infausta guerra con Estados Unidos, en 1898, se encuentra con la pugna de las grandes potencias en la cercana tierra del Mogreb. Delcassé, inteligente y audaz ministro de Asuntos Extranjeros francés, propone a Madrid un reparto de Marruecos y le ofrece la zona norte, incluidos Tánger y Fez. Maura se apoya en Inglaterra, y prefiere el acuerdo con una y otra. Delcassé sigue adelante y da a Londres «*manos libres*» en Egipto a cambio de obtenerlas de Inglaterra sobre Marruecos, con un vago compromiso que Londres solicita de que se entienda Francia directamente con el gobierno de Madrid. Alemania enseña los dientes y hace declaración formal de defensa de la soberanía del Sultán de Marruecos. España convoca a las potencias interesadas en el Mediterráneo occidental en la Conferencia de Algeciras, que reconoce la soberanía del monarca marroquí, pero no cierra el paso a posibles protectorados. Se produce la sangrienta campaña de 1909. Así empieza la guerra de Marruecos, que dura hasta 1945, sin contar las recientes «*Marcha verde*» y la cesión de Ifni y el Sahara español.

La campaña socialista contra la guerra de Marruecos fue más enérgica aún que la anterior a 1898. Iglesias y sus

compañeros viajan por todas partes del país, sufren persecuciones y campañas arbitrarias, pero señalan la crisis inevitable del colonialismo que, eco del francés, compromete con escasa visión a los gobernantes de nuestro país.

La crisis de la guerra mundial, el desprestigio del sistema político, los deseos de renovación sacuden a amplias capas sociales de España. Fruto de esta situación fueron las Juntas Militares, la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga de 1917; huelga desencadenada con profunda concepción de renovar a España contra aquella situación inestable de decadencia y privilegios insostenibles.

La represión fue, sin duda, severa, aunque no a la luz de lo ocurrido en épocas más próximas. Condenados a reclusión perpetua, fueron amnistiados, un año después —mayo de 1918— los miembros del comité de la huelga de agosto del 17: Besteiro, Largo Caballero, Angiano y Saborit.

Parecía entrarse en un camino de convivencia más prometedora. El desastre militar de Annual en 1917, con la muerte del general Silvestre y tantos jefes, oficiales, clases y soldados de guarnición en el Marruecos español, señala nueva y tremenda incidencia de la guerra de Marruecos en la política española. El país hace un esfuerzo supremo y generoso, no siempre bien orientado, pero leal y espontáneo. Se mandan tropas desde la península; se lucha contra las fuerzas que ha logrado preparar Abd el Krim, con ayudas diversas. Excelentes periodistas son corresponsales de guerra.

Uno de ellos, el diputado socialista Indalecio Prieto, escribe estupendas crónicas. No mucho después, el propio Prieto, con un demoledor discurso en las Cortes, influye, sin duda, en la apresurada dimisión del Presidente del Gobierno, José Sánchez Guerra.

Había surgido el clamor general por exigir responsabilidades. La prensa y los políticos de izquierda las reclaman con vehemencia. Se nombran jueces especiales que investiguen hechos y causas del infortunio de Annual. El Consejero del Supremo de Guerra y Marina, general Picasso, alcanza notorio prestigio por su independencia y energía en la investigación de lo ocurrido. El *expediente Picasso* estará en boca de toda la opinión.

La dictadura de Primo de Rivera

A la caída de los conservadores con Sánchez Guerra sucedió el gobierno de concentración liberal, con una aportación nueva y nada desdénable: la del Partido Reformista, dirigido por el ilustre orador y sincero amigo de las reformas progresistas don Melquiades Alvarez. No era demasiado el renombre de estadista de Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, presidente de aquel gobierno, último de la Constitución de 1876. Significó, con todo, alguna esperanza por su programa reformador y liberal, por sus orientaciones democráticas, por sus compromisos de exigir las responsabilidades de Annual. Discordias internas, resistencias y habilidades políticas, debilitaron al

gobierno y fueron ambiente propicio para el levantamiento del general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, auspiciado incluso por la reacción que suscitan las tácticas de violencia de pistoleros de diverso signo.

El desprestigio de los políticos del régimen, la situación, no por cierto crítica ni mucho menos, del orden público, la ingenua fe en arreglar las cosas por la fuerza, favorecieron la inconstitucional decisión de Alfonso XIII de dar el poder al Directorio Militar presidido por el general Primo de Rivera. Cuando al término constitucional de reunir las Cortes los presidentes de las Cámaras, Melquiades Alvarez y Romanones, reclaman su apertura en visita al Rey, Primo de Rivera disuelve las Cortes e inicia formalmente la dictadura. Se abrió el camino a la crisis final del régimen de Alfonso XIII.

El partido socialista enjuició la Dictadura, desde el primer momento, con la actitud crítica de su profundo sentido democrático, y la UGT hizo frente a la nueva situación, que aparecía como adversa a las reivindicaciones proletarias, pero que adoptó posición de apreciable respeto para el movimiento obrero socialista, dirigido con firme sentido de previsión y responsabilidad por Iglesias, ya muy enfermo, Besteiro, Saborit y Largo Caballero, con «*El Socialista*», diario de creciente autoridad moral y política. Por su parte, el ímpetu y entusiasmo de Indalecio Prieto no estuvo remiso en combatir a la dictadura; y Fernando de los Ríos, con motivo del confinamiento en Buenaventura

de Unamuno, y por otras arbitrariedades de Primo de Rivera, expresó con autoridad y firmeza severa crítica.

Las elecciones municipales de 1931

Entrar en la dictadura fue más fácil para el régimen que salir de ella. El fracaso de la creación de un partido artificial como la «*Unión Patriótica*»; la ausencia del prestigio en la parodia de Cortes, que fue la Asamblea Nacional; la crisis económica de 1930 y el ansia de libertad y decoro público del pueblo, determinaron la caída de Primo de Rivera. La tentativa de restaurar la Constitución de 1876 por los viejos políticos en el gobierno del general Berenguer fueron los hechos que preceden al plebiscito irreprochable del 14 de abril de 1931, hace ahora medio siglo.

El Pacto de San Sebastián, el Gobierno Provisional de Alcalá Zamora y las Cortes Constituyentes.

Republicanos y socialistas se ven unidos por la misma apetencia de decoro cívico, de libertad y de renovación del país. El espíritu del 98 triunfa al cabo. No hay irreflexión revolucionaria. El presidente del gobierno provisional, Alcalá Zamora, uno de los más grandes oradores de nuestro idioma, es jurista ilustre, y el 15 de abril redacta en breves y sobrias palabras el Estatuto provisional del Gobierno, según los acuerdos pactados por republicanos y socialistas meses antes, en el *Pacto de*

San Sebastián. El fusilamiento de los capitanes republicanos Galán y García Hernández, tras su alzamiento en Jaca, acentuó el entusiasmo republicano del pueblo. Las Cortes Constituyentes, convocadas en breve plazo, se reunieron el 14 de julio, y el 8 de diciembre promulgaba el presidente de las Cortes, Besteiro, la nueva Constitución. Contenía ésta la decisión democrática de afrontar los problemas de España: sociales, como la reforma agraria; de estructura política, como las Regiones Autónomas; de dignidad cívica, como los derechos del hombre; de decoro internacional, como la renuncia a la guerra como instrumento de política exterior; de aseguramiento del Estado de Derecho, como el Tribunal de Garantías Constitucionales; de educación nacional, con la escuela obligatoria, libre, única y gratuita, con plena garantía de la conciencia individual.

No fue una Constitución perfecta. Besteiro decía: «*Lo importante es que sea perfectible*». El destino adverso no indica que fuera injusta, sino que ha sido infortunada, para daño de España. En las guerras civiles, y sobre todo la nuestra de 1936-39, no hay vencedores y vencidos desde el punto de vista nacional, porque la nación fue la vencida y entregada a tremendo y durísimo camino.

Recordarlo no es rencor, sino esperanza, porque los hombres pueden vencer al destino si advierten los valores de humanidad. Hoy, cincuenta años después, aún hay hechos, leyes y esperanzas de entonces que mantienen viva e indispensable presencia.

ENTORNO A LA PERSONALIDAD JUVENIL

Javier Perez Llorca

Cuando los historiadores hablen de la transición política que se inicia en España con la descomposición del régimen franquista, sin duda fijarán su atención en la macropolítica del Estado: la Unión del Centro Democrático y la etapa suarista, el período constituyente, las libertades sindicales...; en definitiva, se hablará de los resultados de un proceso. Sin embargo, pienso que estos cinco últimos años tienen una dimensión que difícilmente podrá recoger adecuadamente el *libro de caja* de la historia del Estado: el contexto que ha arrojado a los diversos acontecimientos resulta casi tan relevante como los logros políticos en sí. Siendo esto objetivamente cierto, lo es aún más para quienes no participamos conscientemente en los movimientos sociales de finales de los años sesenta, adolescentes entonces, pero que hemos vivido nuestra formación como jóvenes a la par que asistíamos al pulso definitivo por las libertades democráticas en nuestro país. Cinco años de esperanzas depositadas en un proceso de cambio; cinco años que han significado muchas cosas pa-

ra todos nosotros. Realizar una valoración de este proceso, un análisis ajustado a la realidad, exige admitir que, junto a los innegables logros democráticos, hemos de constatar una progresiva pérdida de confianza en el proceso por parte de la población, y, muy particularmente, por parte de las bases militantes de los partidos progresistas; exige reconocer la importancia de lo que se ha dado en llamar *el desencanto*.

Este fenómeno de desesperanza ha afectado en gran medida a los jóvenes que, con tanto entusiasmo, contribuyeron a exigir la legalización de los partidos políticos y a recobrar un marco de libertades para el país.

La *indiferencia* de los jóvenes ante la sociedad adquiere un tono distinto en aquellos que en estos momentos alcanzan la mayoría de edad. Ha sido ésta una generación que adquiere la conciencia de lo social en un tiempo histórico, durante el cual ya no rigen los esquemas propios de la dictadura, pero tampoco se han definido los correspondientes a la democracia.

Podemos hablar, pues, de que entre la juventud (sector social con edades comprendidas entre los 14 y 25 años) y el resto del cuerpo social existe una disfunción. Entrar a definir los factores que contribuyen a esta situación es una tarea que escapa a las posibilidades de este artículo: respondernos si la juventud es una clase social o, por el contrario, está compuesta por individuos afectados por realidades sociales distintas; la degradación de la enseñanza; el paro, sus repercusiones en el consumo de droga y el